

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS – INVITACIÓN PUBLICA IPUB-04-2022

Objeto: El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP está interesado en recibir propuestas para contratar una persona jurídica para que suministre los elementos y servicios necesarios para la celebración de los espacios de rendición de cuentas 2022 de la entidad, así: **Espacio virtual de rendición de cuentas - primer semestre;** elaborar un video con una duración máxima de media hora, en el cual se presente la gestión institucional para ser cargado en el portal WEB de la Entidad. **Audiencia pública de rendición de cuentas - segundo semestre;** suministrar los servicios y elementos necesarios para la celebración del evento de audiencia pública de rendición de cuentas de FOGACCOOP, que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2022 con una duración máxima de dos (2) horas. Este evento podrá ser virtual o presencial, conforme sea requerido por la entidad.

Fecha: 12-may-2022
Proponente: SIGNO EMPRESARIAL

A propósito de las observaciones recibidas mediante correo electrónico del 12/05/2022 a las 12:17 pm, damos respuesta a cada una de ellas en los siguientes términos:

Observación	Respuesta
<p>Aclaración: Por favor aclarar, en el anexo 5, punto 3. para la opción de escenario presencial, si lo requerido es una sala con escenario tipo entrevista con atril y micrófono, o se requiere un lugar para alojar público, de ser así de que capacidad sería este, ya que los ítems 27 y 28 , se solicitan estación de café y refrigerios para 150 personas, de ser así el valor de la estación de Café y los refrigerios también se incluirían en el ítem " Valor correspondiente a estudio que incluya sala para formato tipo entrevista y atril con micrófono - para escenario VIRTUAL"?</p>	<p>Se aclara que para la opción presencial el Fondo suministrará el salón en el cual se desarrollará el evento, los ítems incluidos en las condiciones de participación deberán ser suministrados por el contratista adjudicado. En ese orden de ideas, los oferentes deben tener claro que para la opción presencial el sitio del evento será suministrado directamente por el Fondo (no por el contratista). En tal sentido, el contratista debe cumplir es con las obligaciones que se indican expresamente en la invitación.</p> <p>Para la opción virtual no se requiere refrigerios ni estación de café (precisamente por la naturaleza virtual), caso en el cual, el contratista debe cumplir es con las obligaciones que se indican expresamente en la invitación para este escenario.</p>
<p>Observación al anexo 6, Punto 3, solicitamos a la entidad permitir la participación en el proceso de personas jurídicas que tengan la actividad 5911 o 5912, en el RUT con al</p>	<p>Se revisa la observación y se encuentra procedente, para cuyo efecto se modifica el Anexo No. 6 numeral 3 mediante adenda.</p>

menos 2 años de antigüedad, a fin de permitir la pluralidad de oferentes.	
---	--

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE LOZANO MARTÍNEZ
Profesional Legal de Contratación